



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 20 de enero de 1995

Número 15

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO que autoriza el ajuste y modificación de las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con fundamento en los artículos 31, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 58, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; 15, fracción V, de la Ley de Planeación; 12, fracciones VI y VII, 30, 31, 32 y 33 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y 1o. y 2o. del Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Precios y Tarifas de los Bienes y Servicios de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que mediante escrito de fecha 4 de enero del presente año, los ciudadanos doctor Rogelio Gasca Neri, en su carácter de Director General de la Comisión Federal de Electricidad y licenciado Jesús Jiménez Villafuerte, en su carácter de Director General del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, solicitaron a esta Secretaría por conducto de la Secretaría de Energía, el ajuste y modificación de las tarifas que rigen la venta de energía eléctrica en el país, con el fin de coadyuvar al mejoramiento de la situación financiera de los organismos suministradores.

Que los solicitantes destacaron que el sector eléctrico continuará realizando acciones específicas en materia de productividad de mano de obra y organización interna, así como de incremento en la eficiencia de la utilización de combustibles, poniendo especial énfasis en la diversificación de las fuentes de generación de energía eléctrica distintas de los hidrocarburos, para reducir proporcionalmente el consumo de los mismos.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, compete a esta Secretaría, escuchando a la de Comercio y Fomento Industrial, con la participación de la de Energía, y a propuesta de la Comisión Federal de Electricidad, fijar las tarifas eléctricas, así como su ajuste o reestructuración, por lo cual esta dependencia se abocó al estudio y resolución de la solicitud indicada.

Que al respecto, se constató que los solicitantes tienen acreditada ante esta Secretaría, las personalidades con las que se ostentan y promueven, que en sus caracteres de directores generales de la Comisión Federal de Electricidad y de Luz y Fuerza del Centro, respectivamente, y según lo previsto en el artículo 12, fracciones VI y VII de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, obtuvieron de sus Juntas de Gobierno respectivas, la aprobación de las bases, criterios y propuestas de adecuación tarifaria sometidas a consideración de dichos órganos, circunstancia que se acreditó con la certificación respectiva.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO que autoriza el ajuste y modificación de las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica.

AVISOS JUDICIALES: 166, 5988, 160, 169, 176, 132, 113, 114, 235, 244, 266, 254, 248, 263, 63, 76, 127, 128, 115, 251, 268, 253, 164, 288 y 264.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 21-A1, 154, 153, 168, 171, 174, 158, 159, 266, 267, 239, 239, 240, 265, 255, 252, 245, 247, 257, 236, 276 y 328.

(Viene de la primera página)

Que esta Secretaría, por la importancia que para el país representa la prestación del servicio público de energía eléctrica y para el mejor desempeño de las funciones que le competen, realiza en forma continua estudios y análisis sobre la materia, y de los elementos de juicio que posee, así como de una acuciosa revisión de datos aportados por la Comisión Federal de Electricidad se desprende que, tal como lo indican los peticionarios y por las causas que señalan, se justifica la solicitud de ajuste tarifario, a fin de lograr un apoyo adecuado a la situación actual de las finanzas públicas, sin gravar en exceso los niveles tarifarios para disminuir los efectos inflacionarios.

Que por el agravamiento de las contingencias actuales y la importancia del sector eléctrico es conveniente ajustar y modificar los niveles de las tarifas eléctricas, por lo cual, es pertinente restablecer los deslizamientos mensuales acumulativos en las tarifas residenciales 1, 1A, 1B, 1C y 1D, así como en las tarifas 2, 3, 5, 5A, 6 y 7. De la misma forma es conveniente establecer un desliz mensual acumulativo en la tarifa 9.

Que por las mismas razones, es necesario restablecer la aplicación de la fórmula por variación en los precios de los combustibles a las tarifas del servicio de energía eléctrica 2, 3, 7, O-M, H-M, HM-R, HM-RF, HM-RM, H-S, H-SL, HS-R, HS-RF, HS-RM, H-T, H-TL, HT-R, HT-RF y HT-RM.

Que la Comisión Intersecretarial de Precios y Tarifas de los Bienes y Servicios de la Administración Pública Federal estudió y analizó las necesidades y los factores que deben tomarse en cuenta, y en el correspondiente dictamen emitido, estima procedente se autoricen los ajustes tarifarios solicitados, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE AUTORIZA EL AJUSTE Y MODIFICACION DE LAS TARIFAS PARA SUMINISTRO Y VENTA DE ENERGIA ELECTRICA.

PRIMERO.- Se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad y a Luz y Fuerza del Centro, a quienes en lo sucesivo se les denominará genéricamente "el Suministrador", el ajuste de las tarifas generales para el suministro y venta de energía eléctrica, conforme a lo dispuesto en el presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Se establece durante 1995 un factor de ajuste mensual acumulativo de 1.00797 (uno punto cero cero siete nueve siete) a las tarifas 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 2, 3, 5, 5A, 6, 7 y 9. Para el mes de enero de 1995, el factor de ajuste se aplicará a partir de la fecha de entrada en vigor de este Acuerdo, mientras que para los meses subsiguientes, el factor de ajuste se aplicará a partir del primer día de cada mes.

TERCERO.- A partir de la entrada en vigor de presente Acuerdo, se aplicarán los ajustes provenientes de la disposición complementaria 10 Bis que se adicionó al Acuerdo que autoriza la reestructuración de las tarifas para el suministro y venta de energía eléctrica, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 3 de abril de 1992 y modificada por el diverso que autoriza el ajuste de las tarifas para el suministro y venta de energía eléctrica publicado en el mismo Diario el 21 de octubre de 1992, así como en el Acuerdo que establece el servicio de respaldo para los particulares que se acojan a las modalidades de generación de energía eléctrica que permite la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y el Acuerdo que establece el servicio de respaldo en media tensión para los particulares que se acojan a las modalidades de generación de energía eléctrica que permite la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, publicados en el mismo órgano oficial los días 13 de mayo y 30 de septiembre de 1994, respectivamente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y en dos periódicos de circulación nacional.

SEGUNDO.- A partir de la entrada en vigor de este Acuerdo y en lo que se opongan al mismo, quedarán derogadas las disposiciones administrativas que en materia tarifaria hayan sido expedidas con anterioridad al mismo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 11 de enero de 1995.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público.
Guillermo Ortiz Martínez.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de enero de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JORGE CARDONA MORENO, promueve en el expediente 310/94, el juicio ejecutivo mercantil, en contra de MARÍA DE LOURDES RIVERA QUINTANEZ, el C. Juez con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio vigente, se manda a sacar a remate la primera almoneda del bien inmueble embargado en zona uno, manzana 62, lote dos, ubicado en la colonia 5 de Mayo del municipio de Tecámac, México, de este distrito judicial; con superficie de 192.00 m² que mide y linda; al noreste: 20.02 m con lote uno; al sureste: 10.00 m con calle Independencia; al suroeste: 20.00 m con lote tres; al noroeste: 09.24 m con lote veintinueve; señalándose para tal efecto las trece horas con treinta minutos del día tres de febrero del año en curso, convóquese a los postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como uno de mayor circulación en la entidad, insertándolo el edicto correspondiente, fijándolo en los estrados del juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de diecisiete mil nuevos pesos M.N. Otumba, México, a 9 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 166.—12, 17 y 20 enero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN BOSCO RODRIGUEZ VALDES, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 897/94-1, diligencia de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el poblado de Melchor Ocampo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 26.60 m y colinda con Avenida Secundaria, Centro Cultural, ahora Calle Profesor Crispín Pérez; al sur: 24.00 m y colinda con propiedad del señor Cesáreo Torres; Y/O Miguel Pérez y Porfirio Escalona; al oriente: 6.50 m colindaba con propiedad del señor Aniceto Viquez Pérez y/o León Sánchez Arce; al poniente: 14.00 m y colindaba con carretera nacional a Zumpango, ahora calle Centenario de Himno Nacional; teniendo una superficie aproximada de: 259.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 18 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

5988.—23 diciembre, 6 y 20 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 126/94, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, promovido por Juan Hernández Morales, respecto del bien inmueble denominado de común repartimiento que se encuentra ubicado en la calle de Teoloyucan Cerrada sin número en el barrio de La Concepción del municipio de San Antonio Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 10.90 m colinda con privada de Teoloyucan, al sur: en 10.90 m colinda con propiedad del señor Angel Fuentes, al oriente: en 18.35 m colinda con Trinidad Sierra, al poniente: en 18.35 m colinda con Víctor Mendoza. Con una superficie total de: 209.00 DOSCIENTOS METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de diez en diez días, haciéndolo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Cuautitlán, México, a 16 de febrero de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Velázquez Contreras.—Rúbrica. 5988.—23 diciembre, 6 y 20 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 778/91, MAGDALENA GARDUÑO ALAVEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre el inmueble ubicado en la calle de Buenaventura Gómez s/n, Atlacomulco, México, que mide y linda; al norte: 7.80 m con Pedro Becerril García; al sur: termina en punta; al oriente: 13.80 m con Platanal Conalep; al poniente: 16.30 m con calle Buenaventura Gómez; con una superficie aproximada de 63.07 metros cuadrados (sesenta y tres metros siete centímetros cuadrados).

El ciudadano Juez por auto de fecha siete de diciembre del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, México, a 3 de enero de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 160.—12, 17 y 20 enero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 538/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOAQUÍN MENDOZA ESQUIVEL, MIGUEL ANGEL MUNDO PEREZ y/o LUIS SANCHEZ VALENCIA endosatarios en procuración de FONDO DE APOYO PARA LA MICRO EMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de TOMAS IBARRA FONSECA y ERIKA HERNANDEZ ANGELES y GABRIELA HERNANDEZ ANGELES por auto de tres de enero de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las catorce horas del día primero de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien inmueble, ubicado en domicilio conocido en barrio San Joaquín Cabeceira, sin número, Ixtlahuaca, Estado de México, en cual tiene una superficie aproximada de 448.00 m². Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de \$8,000.00 (ochenta y ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así mismo en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 169.—12, 17 y 20 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

WENCESLAO GONZALEZ VARGAS, promueve en el expediente número 676/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble de común repartimiento ubicado en el paraje conocido con el nombre de la Mifra, ubicado en el poblado de Teyahualco, perteneciente al municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: 79.50 m con la 2 de octubre, al sur: 42.00 m con la calle Morelos, al oriente: 93.15 m con la Avenida de los Doctores, al poniente: 85.50 m con la calle 2 de diciembre, teniendo una superficie total de: 5,429.52 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Y se expiden a los 4 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Monroy.—Rúbrica.

176.—12, 17 y 20 enero.

JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y JUSTINO Y
LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y/OS

En el expediente 2/94, MARIA DE LA PAZ MIRANDA DE CERRITOS, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapción, en contra de JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 124, de la colonia El Sol de esta Ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 9; al sur: 20.75 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 25; al poniente: 10.00 m con calle 21; con una superficie total de 297.50 m², y toda vez que se desconoce el domicilio de los demandados con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se le emplaza por este conducto y se les hace saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, fijarse además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí por el apoderado o gestor que pueda representarlos, el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengáseles para que señalen domicilio en esta Ciudad; para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden los presentes a los 6 días del mes de diciembre de 1994. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

132.-10, 20 enero y 1o. febrero.

ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ

Por el presente se le hace saber que la señora BLANCA ESTELA MORALES GARCIA, en el expediente número 1307/93, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapción del lote de terreno número 5 de la manzana 58 de la colonia Campeste, Guadalupeana Primera Sección en esta Ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.30 m con lote 4; al sur: 18.30 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 8; al poniente: 10.00 m con calle 13; con una superficie total de 133.09 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, con el apercibimiento de que en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expiden los presentes a los 31 del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

132.-10, 20 enero y 1o. febrero

JOSE ANTONIO ANTE VALLE

En el señor JULIAN TELLEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1235/92, que se tramita en este juzgado demanda la usucapción del lote de terreno número 71, de la manzana 34 de la colonia Impulsora Popular Avícola en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 70; al sur: 17.00 m con lote 72; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de Atenajoc; al poniente: 8.00 m con lote 6; con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por sí, apoderado o gestor a contestar la demanda, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles; en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 8 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

132.-10, 20 enero y 1o. febrero.

DANIEL VEGA RIVERA

OFELIA LAGUNA RIOS, en el expediente 2556/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote 20, de la manzana 20, de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con lote 57; al poniente: 8.00 m con calle Hacienda de La Herradura; con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse en término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, fijese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el término no ha comparecido por sí, por apoderado o por gestor se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Huevo, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los 26 días del mes de noviembre de 1991, en Nezahualcóyotl, México.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

132.-10, 20 enero y 1o. febrero.

ESTHER MANCHATT MANRIQUE

ESPRIDION DOMÍNGUEZ SANCHEZ, en el expediente número 2582/91, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 31 manzana 37 colonia Amuliliación La Perla de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 25; al sur: 15.00 m con lote 32; al oriente: 8.00 m con lote 7, al poniente: 8.00 m con calle Puente 15, con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimiento, civiles en vigor, por medio de edicto haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 27 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

132.-10, 20 enero y 1o. febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 937/93.

C. RAFAEL DIAZ SOLIS

TERESA RODRIGUEZ BARRERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 5 de la manzana 70 de la colonia Campeste Guadalupeña de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 26; y al poniente: 10.00 m con calle 15; con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le aperebido, que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se los harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 5 de septiembre de 1994.—Doy fe —C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

132.—10, 20 enero y 1o. febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número: 1602/94

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA,

MANUEL LOPEZ QUINTERO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión de la fracción de terreno conocida e identificada como lote veintidos de la manzana sesenta y cuatro, de la colonia Estado de México de esta ciudad, predio sobre el cual se encuentra edificada la casa-habitación marcada con el número cuarenta y nueve de la calle Dieciséis y que tiene las siguientes medidas, y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 23; al sur: 21.50 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con lote 9; y al poniente: 10.00 m con calle Dieciséis; con una superficie total de 215.00 m², mismo que se encuentra inscrito dentro de un predio con superficie mayor en favor del codemandado JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, en la sección primera, libro primero, volumen ciento treinta y tres auxiliar diecinueve, foja ciento diez bajo la partida 11,463. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México quedan en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe —C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalba Ronderos.—Rúbrica.

113.—10, 20 enero y 1o. febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS ZUÑIGA JIMENEZ.

ANGEL GARCIA HUERTA, en el expediente número 78/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 13, manzana 136, colonia Tamaulipas de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 12; al sur: 21.50 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 51; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edicto, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el aperebimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengaselo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el aperebimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe —C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

114.—10, 20 enero y 1o. febrero.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECAATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 542/93.

Segunda Secretaría.

VALERIA RADILLO LOPEZ

Se le hace saber: que en los autos del expediente número 542/93-2 relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por MARIA ELENA ESPINOZA DUEÑAS, en contra de usted, por desconocerse su domicilio, mediante auto de fecha 30 de mayo del año en curso, el ciudadano juez sexto de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, ordenó se le emplazara por edictos que deberán de publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, aperebido que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a disposición de usted en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda, para que se imponga de ésta y finalmente se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, aperebido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este juzgado y fíjese en la puerta de este juzgado una copia del citado auto de fecha 30 de mayo de 1994. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 7 días del mes de junio de 1994.—C. Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

132.—10, 20 enero y 1o. febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 2321/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ALFREDO DE LA ROSA GONZALEZ en su carácter de apoderado de MULTIBANCO MERCANTIL, PROBURSA, S.A. en contra de JORGE CAZARES GUTIERREZ y CONCEPCION FILIBERTA CIRENIA CONDES TORRES, el C. juez del conocimiento señaló las 12.00 horas del día 7 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en Retorno Jacarandas 104 colonia Lomas Altas, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 7.09 m con retorno Jacarandas, sureste: 7.03 m con lote propiedad particular, al noreste: 13.02 m con lote quince, al suroeste: 12.97 m con lote dieciséis, inscrita en el Registro Público de la propiedad de este distrito en el libro primero, sección primera, bajo la partida 518-11773, del volumen 332, a fojas 57, de fecha 18 de septiembre de 1992, anunciándose su venta.

Convóquense postores a través de los edictos respectivos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL ESTADO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTE MIL NUEVOS PESOS, 00/100 M.N., Toluca, México, a 11 de enero de 1995. Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica 235.—17, 20 y 25 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 798/94, MARIO REYES HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio, sobre el inmueble ubicado en el número 84 de la calle de Chavacano en la Ciudad de Atlacomulco, México, que mide y linda: al norte: 22.50 m con Francisco Rivero, al sur: 22.12 m con calle Chavacano, al oriente: 7.50 m con Aurora Escamilla de Cepeda, al poniente: 7.00 m con María de los Angeles Angeles Cruz.

El Ciudadano juez por auto de fecha 16 de diciembre del año próximo pasado, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de enero de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica

241.—17, 20 y 25 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JOSE ORIHUELA GARCIA, promueve por su propio derecho en el expediente número 931/94, diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de un bien respecto a una casa habitación ubicado en las calles de Progreso número 7, en el barrio de San Juan Sur, en Malinalco, perteneciente a este distrito judicial de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 39.20 m con Modesto Lara; al sur: 48.00 m con Presidencia Municipal; al oriente: 19.40 m con calle Progreso; y al poniente: 22.45 m con callejón, con una superficie de 912.11 metros cuadrados, por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México dio entrada a su promoción, ordenándose la publicación del edicto respectivo, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, fijándose una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias.—Doy fe.—Tenancingo, México, enero 12 de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

266.—17, 20 y 25 enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 672/93

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por YOLANDA HERNANDEZ ESPINOZA en contra de FABIOLA ACOSTA CASTRO, el C. Juez Cuarto de lo Civil de esta ciudad señaló las once horas del día uno de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en la casa ubicada en Valle de Casas Grandes números dos-dos del lote diez, manzana nueva, del Fraccionamiento Valle de Aragón en esta ciudad, sirviendo de base la cantidad de sesenta y un mil cuatrocientos nueve nuevos pesos 00/100 M.N., precio del avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de enero de mil novecientos noventa y cinco.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica

254.—17, 20 y 25 enero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1779/992, promovido por JOSE MANUEL MATUS FUENTES, en contra de PEDRO KARAM-TRAD, el ciudadano juez señaló las 12.00 horas del 13 de febrero próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el Pent House No. 2, del edificio en condominio número 22 de la Avenida Magdalena antes 205 de la avenida San Francisco, colonia del Valle, delegación Benito Juárez, México, D.F., con su superficie de 180.00 m², y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.66 m con propiedad privada; al sur: 19.00 m con propiedad privada; al oriente: 18.00 m con calle San Francisco; al poniente: 18.00 m con Pent House No. 1, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA MIL NUEVOS PESOS.—Convóquense postores y citese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado competente civil de México, D.F., por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

243.—17, 20 y 25 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 551/94, JORGE CHAVEZ REYNOSO, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado Xometenango, el cual se encuentra ubicado en el municipio de Cocoltán, Estado de México, y mide y linda: norte: 15.00 m con Higinio Zúñiga; sur: 15.00 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 25.60 m con José Trujano Espinosa; poniente: 25.80 m con Pedro Galicia Villanueva, y una superficie de 384.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

263.—17, 20 y 25 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 1893/94

Tercera Secretaría

FROYLAN BUSTAMANTE BUENDIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "El Carmen", ubicado en San Joaquín Coahuaco, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 235.00 m², linda con Gas de Texcoco, al sur: 235.00 m², linda con José Froylán Bustamante Santamaría, al oriente: 161.00 m², linda con camino vecinal, al poniente: 161.00 m², linda con carretera Federal México Veracruz.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Tercera Secretaría de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica, 63—6, 20 enero y 3 febrero.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 2467/94.

Segunda Secretaría.

MARIA ALBERTINA HERNANDEZ

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Ahcojil", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tetlixtlac, municipio de Coacaleco de Berriozábal, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: en 11.43 m con privada de Acceso, al sur: en 12.60 m con propiedad de Celestino Maya, al oriente: en 14.90 m con propiedad de Celestino Maya, al poniente: en 14.90 m con Cándido Pérez Medrano.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 28 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica, 76—6, 29 enero y 3 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERNANDO DIAZ SOSA.

SOCORRO OREIZ PONCE, en el expediente número 1281/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 115, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con calle Mañanitas; al oriente: 9.00 m con lote 50; al poniente: 9.00 m con calle Chiapanecas; con una superficie total de 153.00 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Jdo. 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

127.—10, 20 enero y 17 febrero.

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL LOZANO BARRANCO.

OFELIA GALVAN CASTELLANOS, en el expediente marcado con el número 1348/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 3, de la manzana 486, de la colonia Aurora (actualmente Benito Juárez) de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 25; al poniente: 9.00 m con calle Juan Colorado; con una superficie total aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

128.—10, 20 enero y 16 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 466/94 relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por EDITH GONZALEZ ERAZO, en contra de JUAN CARLOS MORALES RIOS, el C. Juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en la cual la actora demanda la disolución del vínculo matrimonial, que la une a la demandada, haciéndole saber al demandado JUAN CARLOS MORALES RIOS, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no compareció por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

145.—10, 20 enero y 16 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 24/95, JOSE MARCOS ARRIANO LOPEZ, promueve diligencias información ad perpetuum, respecto terreno común repartimiento denominado Santo Tomás, ubicado en Ayoala, México, que mide y linda; norte: 25.00 m con Zeferino Sánchez; sur: 25.00 m con Martín Manrique; oriente: 9.00 m con Mariano Velazquez; y poniente: 9.00 m con calle sin nombre; superficie de 225.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Chalco, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

251.—17, 20 y 25 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 61/1994, ejecutivo mercantil, MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. contra JESUS DIAZ DE LEON GARCIA y ELIAS DANIEL CANO SOLIS, primera almoneda once horas, dos de febrero del año en curso: camioneta marca Nissan, tipo Ichi Van, en color azul, sin placas de circulación, modelo 1992, GST, con capacidad para 8 personas, con número de motor KA24-014436 M con número de serie 2J6C12003154, con permiso provisional 1092931, con un solo limpiador, de cuatro puertas dos carcerizas y dos abatibles con llantas en tres cuartos de vida aproximadamente, rines normales, asientos forrados en tela y vinil alfombra y tapetes no originales, con radio AM y FM con seis memorias, el sistema eléctrico y el motor y se checaron por estar baja la batería: Base (plata mil nuevos pesos), se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 268.—18, 19 y 20 enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 2233/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N., ISAAC CARMONA GARCIA, SANTIAGO SANCHEZ endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de EVA MALANCO CASTANEDA y SR SABAS MIRANDA VENEGAS, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las diez horas del día tres de febrero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Constituyentes 923, con una superficie de 204.00 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de NS 373,000.00 (trescientos setenta y tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquense postores y cítese a acreedores. Toluca, México, a once de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 258.—17, 20 y 25 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 811/94, el C. DANIEL DE LA CRUZ NUNEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum respecto de un predio ubicado en el barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 29.00 m con camino vecinal; al sur: 31.00 m con Emeterio Dávila, al oriente: 68.00 m con Daniel Núñez; al poniente: 74.00 m con camino vecinal; con una superficie aproximada de 2,130.00 m², (dos mil ciento treinta metros cuadrados) el objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica. 164.—12, 17 y 20 enero,

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

Se hace saber que en el expediente número 224/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO VARGAS REBOLLO, en contra de LUZ SOLEDAD Y HERIBERTO, de apellidos ESQUIVEL GALVAN, el C. juez civil de primera instancia de este distrito judicial señala las 11,00 horas del día 27 de enero del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate, de un inmueble ubicado en Valle de Bravo, México, con las medidas y colindancias siguientes: del lado uno al 2 una longitud de 6.72 m con rumbo N 74°43'20"W y colinda con Soledad Esquivel Galván; del punto 2 al 3 una longitud de 16.31 m con rumbo N140°43'24"E colinda con Soledad Ramirez; del lado 3 al 4 una longitud de 6.49 m con rumbos S77°16'12"E, colinda con Soledad Esquivel Galván; del lado cuatro al uno una longitud de 16.60 m con rumbo E 14°10'44"W colinda con Rodolfo Jurado y Familia Díaz; con una superficie de 114.12 m², y que se encuentra dentro de uno de mayor extensión, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial en el Libro Primero, sección primera, volumen 42, partida 165-1033, sirve de base para el remate la cantidad de CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado; se convoquen postores.—Valle de Bravo, México, a 12 de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes.—Rúbrica

288.—18, 19 y 20 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 597/94, ROBERTO VILLEGAS ESPINOSA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria diligencias sobre información ad perpetuum, respecto inmueble denominado Zacañale, ubicado en Chalco, México, que mide y linda: norte: 51.54 m con Félix Reynoso Castillo; sur: 51.54 m con camino vecinal; oriente: 388.10 m con Josefina Corrales Sánchez; y poniente 388.10 m con Emigdio Andrade Muñoz superficie de 20,000.00 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 264.—17, 20 y 25 enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 30129/94, PEDRO GONZALEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Concepción, perteneciente municipio de Tlaxiáhuac, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 25.00 m con Porfirio Aguirre; al sur: 25.00 m con Elías Romo Valadez; al oriente: 10.00 m con Salvador Martínez; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre

Con una superficie de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Librán Avila.—Rúbrica.

21-A1.—12, 17 y 20 enero

Exp. 30128/94, ELIAS ROMO VALADEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Concepción, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 25.00 m con Pedro González López; al sur: 25.00 m con Angel Espinosa Cruz; al oriente: 10.00 m con Salvador Martínez; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Con una superficie de: 250.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica

21-A1.—12, 17 y 20 enero

Exp. 30130/94 ARACELI GARCIA BRAM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada s/n, en el barrio de Santaguito, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 8.15 m con calle privada; al sur: 7.95 m con Jorge Hernández; al oriente: 16.00 m con María Ascensión López; al poniente: 16.00 m con César Hernández Samora.

Con una superficie de: 129.5 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica

21-A1.—12, 17 y 20 enero

Exp. 30131/94, VICTOR VELAZQUEZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santaguito, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 59.80 m con Georgina Velázquez Juárez; al sur: 59.80 m con Jesús García Velázquez; al oriente: 63.00 m con Sue a bienes de Regino Rojas; al poniente: 63.00 m con Laureano Orozco

Con una superficie de: 3742.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica

21-A1.—12, 17 y 20 enero

Exp. 30132/94, PAULA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en el poblado de Buenavista, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 10.00 m con Humberto Calzada P.; al sur: 10.00 m con calle privada; al oriente: 22.00 m con Sr. José Benilla; al poniente: 22.00 m con Sr. Antonio Alegria Martínez.

Con una superficie de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica

21-A1.—12, 17 y 20 enero

Exp. 254/95, BEATRIZ AGUILAR GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, perteneciente al municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 12.00 m con la calle Guerrero; al sur: 12.00 m con Miguel Aguilar Luna; al oriente: 29.70 m con Otilia Barrera Aguilar; al poniente: 29.70 m con Mario Felipe Martínez Aguilar y Ciserio Soriano López

Con una superficie de: 354.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 5 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica

21-A1.—12, 17 y 20 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 230/95, REYNA VILLANUEVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 6, San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 18.15 m con Francisco Albarrán; sur: 18.15 m con Irma de Paz Vargas; oriente: 12.00 m con Felipe Albarrán; poniente: 12.00 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 217.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 154.—12, 17 y 20 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 43/94, FILIBERTO MAYA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz Esq. con Avila Camacho Sta. Ma. Zolotepac, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 54.80 m con el señor Bernardo Villa; sur: 54.80 m con la calle Veracruz; oriente: 24.00 m con la calle Avila Camacho; poniente: 30.00 m con una vereda privada.

Superficie aproximada de: 1,479.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

153.—12, 17 y 20 enero

Exp. 545/94, GLORIA LIRA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Coyote Cañada de Alferes, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 46.00 m con Matías Morales; sur: 64.00 m con terreno; oriente: 83.00 m con Leandro Hernández Lira; poniente: 33.00 m con Hermelinda Lira Esquivel

Superficie aproximada de: 5,312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

168.—12, 17 y 20 enero

Exp. 2112, ANA AURORA ALATORRES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido en Cañada de Alferes, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 90.00 m con Porfirio Vázquez Rojas; sur: 20.50 m con Antonio Arana Rojas; oriente: 136.00 m con Jacinto Montoya; poniente: 90.00 m con Porfirio Vázquez Rojas Superficie aproximada de: 6,243.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 163.—12, 17 y 20 enero

Exp. 31/95, MAURICIO CEBRAIN CERVANTES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c, Cañada de Alferez, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linderos: norte: 34.80 m con camino; sur: 39.60 m con Irma Reyes Reyes; oriente: 59.30 m con Cristina Reyes de Arana; poniente: 70.60 m con camino y Salvador Martínez Gastón.

Superficie aproximada de: 2,416.14 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

168.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 60075/95, FLAVIO ALBERTO JARAMILLO CISNEROS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco denominado Tlaxintia, lote 23, manzana 29, calle 8, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: norte: 15.00 m con calle prolongación Mariano Escobedo; sur: 15.00 m con lote 21; oriente: 8.00 m con lote 24; poniente: 8.00 m con calle 8. Superficie total aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

171.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 09074/95, C. JESUS SANCHEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Melchor Ocampo No. 20, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: norte: 19.00 m con lote 19; sur: 19.00 m con lote 21; oriente: 7.00 m con propiedad privada; poniente: 7.00 m con calle Melchor Ocampo. Superficie 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

171.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 08/95, ALICIA TAPPA FELICIANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, munic. de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linderos: norte: 21.00 m con camino vecinal; sur: 21.00 m con propiedad de la señora Paula Moreno Demetrio; oriente: 19.00 m con el señor Andrés Hermenegildo; poniente: 19.00 m con el señor Juan Cándido.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizcondi Díaz.—Rúbrica

174.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 360/94, C. GERMAN HERNANDEZ SILVA, promueve inscripción administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 10.5 con Joaquina Silva G.; al sur: 10.5 con privada Insurgentes; al oriente: 19.0 con Inli Hernández S.; al poniente: 19.0 con Martha Peralta G. Sup. 199.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 351/94, C. MARCO ANTONIO GONZALEZ PEREZ, promueve inscripción administrativa, de predio en calle son, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 25.60 con Manuela Luna R.; al sur: 28.30 con Manuela Luna R.; al oriente: 9.30 con Fam. Bialostozky; al poniente: 9.00 con calle s/n. Sup. 242.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 362/94, C. AGAPITA ALCANTARA GARCIA, promueve inscripción administrativa, de predio en Pomaca No. 3, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 25.94 con Clara y Teresa Silva; al sur: 24.62 con Ana M. Fernández de T.; al oriente: 9.66 con zanja; al poniente: 9.66 con calle. Sup. 249.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 363/94, C. NIEVES PEREZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 25.0 con Manuel Lucio; al sur: 25.0 con Priv. Insurgentes; al oriente: 19.5 con Av. Insurgentes; al poniente: 10.5 con Martha Peralta G. Sup. 487.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 364/94, C. ENLI HERNANDEZ SILVA, promueve inscripción administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 10.0 con Joaquina Silva G.; al sur: 10.0 con privada Insurgentes; al oriente: 19.0 con Martha Peralta G.; al poniente: 19.0 con Germán Hernández S. Sup. 190 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 365/94, C. JOAQUINA SILVA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 30.0 con Priv. Insurgentes; al sur: 30.0 con Martha Peralta G; y otros; al oriente: 19.5 con Sonia Chávez de B; al poniente: 19.5 con Martha Peralta G. Sup. 585.0 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 366/94, C. ROGELIO HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 10.0 con Joaquina Silva G; al sur: 10.0 con Priv. Insurgentes; al oriente: 19.0 con Ramón Fuentes H; al poniente: 19.0 con Enli Hernández S. Sup. 190 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 367/94, C. GUADALUPE GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 15.0 con Miguel Pérez S; al sur: 15.0 con privada; al oriente: 19.0 con Germán Hernández S; al poniente: 19.0 con Martha Peralta G. Sup. 285 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 368/94, C. RAYMUNDO MARTINEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 38.0 con Angélica Sánchez; al sur: 16.0, 20.0 con Mercedes González; al oriente: 41.90 con camino v.; al poniente: 3.10 y 31.66 con Amada Padilla. Sup. 1,400 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 369/94, C. FELIPE GARCÍA LUNA y LIDIA PERALTA DE G; promueven inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ana Matibani, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 978.0 con Felipe García L; al sur: 885.0 con Jovita Peña G; al poniente: 191 con camino vecinal. Sup. 1,978.0 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 370/94, C. ISIDRO VICTORIANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Lucas Totolmeya, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 32.30, 89.0, 129.8 con Carmela Acántara y Isis Victoriano; al sur: 163.2 y 36.10 con Juventino Mendon y Vicente Victoriano; al oriente: 128.4, 98.2 y 85.0 con carretera y otros; al poniente: 19.2, 69.7, 116.20 con Tiofilo Martínez y otros. Sup. 58,180.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 371/94, C. DAVID HERNANDEZ PEREZ y LORENZA PEREZ G., promueven inmatriculación administrativa, de predio en Tixhuá, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 96.0 con Pascual Pérez; al sur: 96.0 con Ramón Pérez; al oriente: 80.0 con Santa Pérez; al poniente: 80.0 con camino Real. Sup. 9,116 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 359/1994, C. ELIAZAR DAVID MENDOZA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Gran Puesto, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 310.00 m con carretera a Jilotepec; sur: 310.00 m con Angel Sánchez y Tomás Jiménez G; oriente: 62.00 m con José María Montroy; poniente: 27.00 m con un camino vecinal s/n.

Superficie aproximada de: 1-37.95 has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 358/1994, C. JOSE MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Palos Altos, Méx., municipio de Soyamiquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 108.30 m con Benita Martínez Vda. de Cerdero; sur: 108.00 m con Policarpo Martínez Velázquez; oriente: 52.00 m con la vendedera Ma. Velázquez Vda. de Martínez; poniente: 52.50 m con Horacio García Valle. Superficie aproximada de: 5,543.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 357/1994, C. JOSE SIMPLICIO CRUZ PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Catalina Anáhuac, Méx., municipio de Villa de Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 228.00 m con Brígida Cruz Portillo; sur: 33.00 y 243.00 m con Sabino Santiago Santana y la Escuela; oriente: 164.00 m con carretera a las Moras; poniente: 33.00 y 198.00 m con Escuela y Alfonso Alanís Correa.

Superficie aproximada de: 42,543.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 356/1994, C. ROGELIO ZAMUDIO ANAYA y EUGENIA MARTINEZ QUINTANAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Estación 109, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Ernesto Pérez Dulce; sur: 20.00 m con Ana María Ortega Pontón; oriente: 10.00 m con Ana María Ortega Pontón; poniente: 10.00 m con calle de la Estación. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 355/1994, C. JOSE MAURO VALDES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta Taxhimay, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 56.00 m con José Mauro Valdés Rivera; sur: 59.00 m con un camino; oriente: 18.00 m con Lucio González Camacho; poniente: termina en punta. Superficie aproximada de: 517.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 354/1994, C. ANTONIO BERNABE ESQUIVEL RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Abasolo s/n., Cab. Mpal., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 27.50 m con Eva Morales de Esquivel; sur: 27.50 m con Aniceto Monroy; oriente: 10.00 m con Constantino Osorno Padilla; poniente: 13.76 m con Aniceto Monroy.

Superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 351/1994, C. GERARDO MALDONADO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani Bajo, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 47.00 m con carretera Dexcani-Jilotepec; sur: 40.00 m con Matías Noguez; oriente: 43.00 m con carretera Dexcani Jilotepec; poniente: 38.20 m con Leopoldo Sánchez.

Superficie aproximada de: 3,272.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 352/1994, C. FEDERICO LARA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 19.00 m con calle Prol. Matamoros; sur: 19.00 m con Antonio Esquivel Rendón; oriente: 16.00 m con Pedro Silva; poniente: 16.00 m con el vendedor José de Jesús Polopolo. Superficie aproximada de: 304.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 353/1994, C. ANTONIO BERNABE ESQUIVEL RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Natalia Uribe Paz; sur: 10.00 m con calle Nueva; oriente: 44.00 m con Antonio Bernabé Esquivel Rendón; poniente: 44.00 m con Tomás Olguín. Superficie aproximada de: 440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

B D I C T O S

Exp. 1079/94, EMILIANO PEREZ REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Valle Verde Avándaro, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 20.00 m con calle de acceso; sur: 20.00 m con Agustín Rodríguez Estrada; oriente: 50.00 m con Sergio Jaramilic y Alejandro Rosales P.; poniente: 50.00 m con Agustín Rodríguez Estrada.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1362/94, FRANCISCA TAVIRA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Seco privada San José número 103, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 13.30 m con Angelina Hernández; sur: 15.65 m con Rosa Guadarrama; oriente: 19.20 m con Rosa Guadarrama; poniente: 3 líneas de 9.65, 1.70 y 12.10 m con Alberto Almazán y Cristina Loza.

Superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1356/94, GERONIMO MONDRAGON OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Calvario s/n., municipio de Ozolotapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 26.00 m linda con la C. Blas de la Loza; sur: 28.50 m linda con el Sr. Javier Aranda Chamorro; oriente: 63.00 m linda con la Sra. Agustina Ponce Rebollar; poniente: 31.50 m linda con el Sr. Eduardo Luna Hernández.

Superficie aproximada de: 1,214.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1357/94 MAYOLA EDITH ARREOLA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 63 sesenta y tres metros linda con Alfonso Bejannio Vilchis; sur: 66 sesenta y seis metros linda con carretera a Villa de Allende; oriente: 135 ciento treinta y cinco metros linda con Mercedes Mejía Reyes; poniente: 120 ciento veinte metros linda con Mario Cisneros y Ramiro Colín.

Superficie aproximada de: 8,22375 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1347/94, RAMÓN MORQUECHO B. y J. DOMINGO MORQUECHO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Fontana Bella, sin número, municipio de Avándaro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 56.57 m linda con calle Fontana Bella; sur: 63.30 m linda con barranco sin agua; oriente: 98.00 m linda con barranco sin agua; poniente: 59.93 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 4.742 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1530/94, LUCIO CARMONA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 121.00 m con Domitila Reyes, sur: 22.80, 7.00, 63.00, 71.00, 25.00 y 16.20 m con barranca, oriente: 46.00 m con Domitila Reyes, poniente: 52.00 m con Bernardo Estévez.

Superficie aproximada de: 16,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1518794, CARMEN Y BEATRIZ MAGDALENA NOLASCO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Teopa, calle Moctezuma S/N, municipio de Xatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 56.52 m con Quintín Manzanares Patiño, oriente: 9.74 m con calle Moctezuma, sur: 52.49 m con Salvador Navarrete y Bernardo Nolasco, poniente: 11.22 m con Odilón Quiroz y Jaime González.

Superficie aproximada de: 569.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1506/94, OSCAR GARCIA ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 150 San Lucas Tepemajala, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con calle 5 de Mayo, sur: 14.00 m con Felipe Aldama Olivares, oriente: 33.35 m con Ponciano Miranda Olivares, poniente: 33.35 m con Felipe Aldama Olivares

Superficie aproximada de: 432.55 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1479/94, MIGUEL VALDES GALIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tenango, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Luis Hernández Vilchis, sur: 10.00 m con camino a Tenango, oriente: 15.00 m con Luis Hernández Vilchis, poniente: 15.00 m con Pedro Malvís.

Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1455/94, MARCOS ANTONIO DIAZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada S/Nombre, S/Número, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 16.20 m con María de Jesús Díaz Valdés, sur: 8.20 m con Rocío Díaz, oriente: 23.65 m con Esteban López, poniente: 21.20 m con privada sin nombre

Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 7747/94, ABRAHAM MARTINEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada La Palma S/N Barrio Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.00 m con Pedro Ortega, sur: 15.00 m con José Juan Vargas, oriente: 12.40 m con María Luisa Ortega, poniente: 12.40 m con Leopardo Martínez.

Superficie aproximada de: 186.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 7746/94, LEONARDO MARTINEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma S/N, barrio Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linderos: 15.00 m con Pedro Ortega Villasánchez, sur: 15.00 m con Familia Olvera Hernández, oriente: 63.20 m con María Luisa Ortega Villasánchez, poniente: 65.32 m con Eduardo Saavedra.

Superficie aproximada de: 286.49 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en Texcoco, México, a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 11998/94, JUAN CARLOS MEJIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pentecostes, calle Hidalgo Esq. Allende, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 76.80 m con Víctor García, sur: 72.50 m con calle Allende, oriente: 52.65 m con calle Hidalgo, poniente: 54.40 m con Avenida Libertad.

Superficie aproximada de: 3,995.65 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en Texcoco, México, a 2 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 11796/94, VIRGINIA BARRERA LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jazmín, lote 16, manzana 2, colonia Presidentes, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 10.00 m con calle Jazmín, sur: 10.00 m con Néstor Hernández, oriente: 11.86 m con lote quince, poniente: 12.86 m con lote 17.

Superficie aproximada de: 128.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en Texcoco, México, a 2 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 26250/91, MARCELINA MIRANDA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 18.00 m con Santiago Pérez, sur: 18.00 m con Avelina Varela, oriente: 10.00 m con calle de la Cruz, poniente: 10.00 m con Victorino Cahue Cahue.

Superficie aproximada de: 180.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en Cuautitlán, México, a 4 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 20785/94, GLORIA SANCHEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Capula, municipio de Tepetztlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 8.40 m colinda con propiedad del se-

ñor Angel Reyes, sur: 9.50 m colinda con calle pública, oriente: 39.50 m colinda con propiedad de la señora María Isabel Hernández Guerra, poniente: en dos líneas, una de 18.00 m y otra de 23.80 m colinda con propiedad del señor Antonio Ortiz.

Superficie aproximada de: 376.90 m² (TRES CIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON NOVENTA CENTIMETROS).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en Cuautitlán, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Ayala.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 18709/94, ARTURO SANCHEZ CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlacateco, municipio de Tepetztlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: en cuatro líneas, 43.88 m con camino público, 20.00 m con Norma Salmerón, 9.00 m con Silvia Flores Rangel, y 7.00 m con camino público, sur: 61.25 m con susc. de los señores Luciano y Gregoria García, oriente: en tres líneas: 20.00 m con Norma Salmerón, 17.80 m con Silvia Flores Rangel y 47.90 m con camino vecinal, poniente: 20.00 m colinda con Norma Salmerón.

Superficie aproximada de: 2950.00 m², (DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en Cuautitlán, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Ayala.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1424/91, AGUSTIN TALAVERA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 201, Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 10.00 m con calle Juárez, sur: 10.00 m con Alfonso Jardón Bernal, oriente: 22.65 m con Daniel Romero, poniente: 22.65 m con Sergio Sánchez Campos.

Superficie aproximada de: 226.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1425/94, MANUEL GARDUÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 1, San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 12.10 m con calle Libertad, sur: 12.10 m con Juana Gutiérrez Díaz, oriente: 21.75 m con Ernestina Garduño Colín, poniente: 21.75 m con Mariano Garduño Díaz.

Superficie aproximada de: 263.17 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1379/94 LETICIA PAULINA ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y sin número, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 21.00 m con calle, sur: 15.50 m con Agustín Lara, oriente: 393.00 m con Amalia Robles, poniente: 405.00 m con Abel Mendoza y Rita Estrada García.

Superficie aproximada de: 6,188.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1380/94. PERFECTA OFELIA MONDRAGON MALVAIS Y ENRIQUE CIPRIANO ESTRADA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 18.30 m con Familia Estrada García, sur: 18.30 m con calle Allende, oriente: 12.70 m con Familia Estrada García, poniente: 12.70 m con familia Estrada García.

Superficie aproximada de: 232.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1381/94. CLAUDIA FELIX ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 26.50 m con calle, sur: 26.50 m con Francisco Escamilla Zarza, oriente: 252.50 m con Rita Estrada García, poniente: 270.30 m con Carlos Piña y Felipe Romero.

Superficie aproximada de: 6,170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1382/94. ABEL GERARDO ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 59, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 31.12 m con Luciano Valdés, 12.84 m con Valdemar Garduño y 10.50 m con Herculana Andoaegui, sur: 19.50 m con Hermilo Valdés, 32.70 m con Juan Macazaga y Marciana Mendoza, oriente: 34.50 m con Herculana Andoaegui y 19.55 m con Esperanza Rosas, poniente: 9.30 m con Luciano Valdés, 15.75 m con calle Hidalgo y 7.50 m con Hermilo Valdés.

Superficie aproximada de: 1,192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1383/94. CLAUDIA FELIX ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 26.00 m con

privada de Morelos, sur: 26.00 m con privada de Morelos oriente: 28.00 m con calle José María Morelos, poniente: 26.20 m con Rita Estrada García y Leticia Estrada García.

Superficie aproximada de: 676.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 12528/94. ESPERANZA ISLAS PINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Teponala, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: predio denominado "Flaxcantitla", norte: 29.35 m con calle Unión, sur: 27.52 m con Melquiades Rayón, oriente: 17.90 m con Melquiades Rayón, poniente: 17.10 m con Loreto Linares.

Superficie aproximada de: 457.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 12529/94. JOSE ISRAEL RAMOS RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "El Manzana", mide y linda: norte: 10.00 m con calle Ser Juana de Asbaja, sur: 10.00 m con Cecilia Chávez, oriente: 30.00 m con Antonio González Maldonado, poniente: 30.00 m con Leonidez Mendoza Suárez.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 471/94. GINTRUDIS RAMIREZ VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Salvador Hernández, Esq. Allende, municipio de Tequihuilco Llan, de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 29.00 m colinda con calle Salvador Hernández S/N, sur: 29.90 m colinda con Josefita Aguirre Mercado, oriente: 25.40 m colinda con calle Ignacio Allende S/N, poniente: 24.30 m colinda con calle Santa Cecilia sin número.

Superficie aproximada de: 731.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 11 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Couzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 470/94, AURELIANO RODRIGUEZ ARELIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en la colonia Hidalgo, poblado de Tejupilco, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 14.00 m linda con Epigaminio Antonio Santos, sur: 12.90 m linda con Fulgencio Flores Morales, oriente: 11.20 m linda con Fortunato Flores Morales, poniente: 10.40 m linda con el río.

Superficie aproximada de: 151.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 469/94, LUCIANO PLATA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Plaza de Gallos, del municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 629.00 m y colinda con Mayolo Plata, sur: 635.00 m y colinda con Adelfo Ramírez, oriente: 57.00 m y colinda con Ecliserio Plata, poniente: 248.00 m y colinda con Eduwignes Plata y Vidal Torres.

Superficie aproximada de: 16.00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 473/94, MOISES PLATA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza de Gallos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 575.00 m colinda con Agustín Albiter, sur: 625.00 m colinda con barranca hasta Pegar a una piedra, oriente: 240.00 m colinda con el río, poniente: en dos líneas de 235.00 y 325.00 m y colinda con Agustín Albiter y Ubaldo Plata.

Superficie aproximada de: 24.00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 472/94, FERMIN VERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palo Verde, municipio de Tejupilco, Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 254.00 m colinda con el señor Pedro Rodríguez, sur: 620.00 m colinda con familia Maldonado Vera, Luciano López y Cornelio Rodríguez, oriente: 805.00 m colinda con Wilfrido Avilés, Miguel Jaimes y Primo Rodríguez, poniente: 558.00 m colinda con Martín García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 477/94, RICARDO GUEVARA GALLARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 27 de Septiembre La Huerta, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 18.00 m y colinda con señora Emperatriz Varela Avilés, sur: 18.00 m y colinda con cerrada 27 de septiembre S/N, oriente: 33.00 m y colinda con Ma. del Carmen Orive, poniente: 33.00 m y colinda con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 476/94, ARTURO BENITEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino antiguo y Calzada al Puente, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 24.63 m colinda con señora Mariana Arce Macedo, sur: 26.13 m y colinda con Martha Acosta de Latre, oriente: 15.41 m y colinda con calle Antigua a Toluca, México, poniente: 13.64 m y colinda con señora Martha Acosta de Latre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 475/94, ANGEL RIVERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Anonal, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 14.00 m y colinda con carretera federal, sur: 14.00 m y colinda con Josafat Rivera Hernández, oriente: 18.00 m y colinda con señora Herlinda Jaimes, poniente: 18.00 m y colinda con Felipa Albarrán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 474/94, MA SOCORRO LEON CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 60.00 m colinda con propiedad de J. Jesús Soto Blancas, sur: 60.00 m colinda con Prop. de J. Jesús Soto Blancas, oriente: 25.30 m colinda con vía pública, calle principal, poniente: 25.30 m con carretera Federal Toluca, Zihuatanejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

INDICE

Exp. 939/94, OLIVIA DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 124.00 m con María Díaz Rodríguez, sur: 125.50 m con Emilia Díaz Rodríguez, oriente: 31.57 m con Leonor Díaz, poniente: 31.28 m con camino.

Superficie aproximada de: 2,919.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 12251/94, EMMA ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; pedregal denominado "Sin nombre", norte: 49.00 m con J. Guadalupe Rodríguez Z., sur: 49.00 m con Avenida Nacional, oriente: 6.00 m con calle Insurgentes, poniente: 29.00 m con Felipe Meléndez.

Superficie aproximada de: 867.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

Exp. 13605/94, MARIA GUADALUPE URIBE ESPECIAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Temozochil, S/N, barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautlán, mide y linda; norte: 11.25 m colinda con calle Temozochil, sur: en tres tramos de: 10.00 m, 3.85 m y 3.60 m colinda con propiedad de la señora Teresa Especia Montagner, oriente: 20.70 m colinda con propiedad del señor Concepción Pérez Lozano, poniente: en dos tramos de: 13.40 m y 5.80 m colinda con propiedad de la señora Teresa Especia Montagner.

Superficie aproximada de: 231.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 4 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. Núm. 896/94, CESAR ABSALON MONROY ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 67.66 m con María de la Luz Monroy; al sur: 177.80 m con camino real; al oriente: 166.10 m en tres líneas con camino real; y al poniente: 164.94 m con el señor Francisco Nieto en dos líneas.

Con superficie de: 22,172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 40/95, JOSEFINA RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de dos fracciones de terreno ubicadas en el barrio de San Diego, municipio y distrito de Tenancingo, mide y linda: primera fracción: al norte: 101.72 m con camino; al sur: 117.17 m con Jacinto Gutiérrez; al oriente: 14.89 m con camino; al poniente: 45.25 m con Ricardo Embriz Ramírez; superficie aproximada 2,955.17 m²., segunda fracción: al norte: 17.00 m con Mauro Ramírez Embriz; al sur: 3.03 m con Jacinto Gutiérrez; al oriente: 15.50 m con Gregorio Gutiérrez; al poniente: 18.60 m con camino, superficie aproximada 170.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

266.—17, 20 y 25 enero

Exp. 41/95, LUIS ALVAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 39.79 m con arroyo; al sur: 48.50 m con calle privada; al oriente: 38.30 m con calle Real que conduce al arroyo; al poniente: 32.70 m con resto de la propiedad, superficie aproximada 1,556.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

266.—17, 20 y 25 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 16907/94, GUADALUPE BEJARANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abelardo Rodríguez sin número, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.55 m con Juana e Imelda Bejarano García; al sur: 11.55 m con calle Abelardo Rodríguez; al oriente: 36.70 m con Bernarda Bejarano García; al poniente: 36.70 m con Oliva Lucía Bejarano García.

Superficie aproximada de: 423.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero,

Exp. 16906/94, OLIVA LUCIA BEJARANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abelardo Rodríguez sin número, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.65 m con Imelda Bejarano García; al sur: 11.65 m con calle Abelardo Rodríguez; al oriente: 36.70 m con Guadalupe Bejarano; al poniente: 36.70 m con Roberto Morales Martínez.

Superficie aproximada de: 427.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero,

Exp. 16908/94, JOSE RENES SALGADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Luis la Gloria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 274.00 m con Vicente Salgado Gomora; al sur: 256.00 m con Silvia Pichardo Soto; al oriente: 140.00 m con Santos Pichardo Velázquez; al poniente: dos líneas: 80.00 y 40.00 m con Juan Delgado Pichardo.

Superficie aproximada de: 40,000.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero.

Exp. 16909, DEMETRIO GARCIA SANDOVAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Luis el Alto, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 189.00 m con Francisco Pichardo Ortega, al sur: dos líneas: 31.00 y 96.00 m con Tomás Torres Soto, al oriente: dos líneas: 111.00 y 31.00 m con Tomás Torres Soto y Martín Garza García, al poniente: 157.00 m con Ejido de Turcio.

Superficie aproximada de: 30,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero.

Exp. 16910, LEONOR LINO CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abelardo Rodríguez, sin número, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Eusebio Sánchez, al sur: 20.00 m con Rosa Colín, al oriente: 12.00 m con Jesús Jiménez, al poniente: 12.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 240.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero.

Exp. 16911, DAVID COLIN SALGADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido, Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 40.00 m con carretera Toluca-Zitácuaro, al sur: 39.00 m con Ricardo Salgado, al oriente: 45.00 m con Fabián Salgado Carbajal, al poniente: 45.00 m con Saturnino García.

Superficie aproximada de: 2,565.30 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero.

Exp. 16912, ISRAEL LOPEZ SALGADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 178.80 m con Alvaro García, al sur: 178.80 m con camino, al oriente: 76.65 m con vereda, al poniente: 76.65 m con camino.

Superficie aproximada de: 13,705.02 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero.

Exp. 16914, SERGIO MARTINEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con mismos vendedores, al sur: 20.00 m con Samuel Tenorio Salgado, al oriente: 21.00 m con mismos vendedores, al poniente: 21.00 m con Samuel Tenorio Salgado.

Superficie aproximada de: 420.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero.

Exp. 16915, J. JESUS SANDOVAL PICHARDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Bajo, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 67.80 m con Juan Sandoval, al sur: 41.00 m con Augusto López, al oriente: 101.00 m con Mateo García Martínez, al poniente: 68.80 m con Antonio Sandoval.

Superficie aproximada de: 5,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero.

Exp. 16916, BERNARDA BEJARANO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, calle Abelardo Rodríguez, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 3.80 m con Juana Bejarano García, al sur: 3.80 m con calle Abelardo Rodríguez, al oriente: 26.70 m con Ramiro Rubio López, al poniente: 26.70 m con Guadalupe Bejarano García.

Superficie aproximada de: 139.46 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero.

Exp. 16913, ALFREDO DEGOLLADO ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 31.00 m con Cristina Mercado Rizo y Moisés Domínguez Chávez, al sur: 25.00 m con Celia López Velázquez, al oriente: 27.00 m con Javier Reyna Velásquez, al poniente: 20.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 660.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero.

Exp. 16919, ARTURO SUAREZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 42.80 m con Porfirio Orozco "N", al sur: 42.80 m con Ofelia Suárez Contreras, al oriente: 20.00 m con Hilario Morada, al poniente: 20.00 m con calle del Encino.

Superficie aproximada de: 366.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero

Exp. 16920, ESCOBAN GOMORA PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis La Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 292.00 m con José Salgado Gómora, al sur: 280.00 m con Panuncio Sánchez Bastida y Atancio Pichardo Reyes, al oriente: 292.00 m con camino vecinal, al poniente: 605.50 m con barranca.

Superficie aproximada de: 91,194.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero.

Exp. 16921, MARTIN GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Luis el Alto, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 168.00 m con Francisco Pichardo Ortega, al sur: 152.00 m con Tomás Torres Soto, al oriente: 131.00 m con Gregorio Pichardo Velázquez, al poniente: 111.00 m con Demetrio Pichardo Sandoval.

Superficie aproximada de: 20,009.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero

Exp. 16922, ANGEL CONTRERAS CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Centro, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 472.00 m con Gregorio Reyes García, al sur: 585.00 m con Gregorio Téllez Contreras, al oriente: 135.00 m con Cleto Reyes Ortega, al poniente: 180.00 m con Gabino Alvarez Bastida.

Superficie aproximada de: 74,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero.

Exp. 16924/94, ELODIA LAGUNA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Cacaóndas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 236.00 m con Eufrosina Rodríguez García, al sur: 219.00 m con Javier Becerril Ramírez, al oriente: 145.00 m con Celia Fabila Becerril, al poniente: 137.00 m con Sabana del Refugio.

Superficie aproximada de: 31,440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero.

Exp. 16912, GENOVEVA GARATACHIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Esperanza sin número, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.00 m con Angel Chávez Fernández, al sur: 16.00 m con Angel Hernández González, al oriente: 17.00 m con Benito de la Cruz, al poniente: 17.00 m con Francisca Garatachia González.

Superficie aproximada de: 272.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero.

Exp. 16907, IGNACIO GONZALEZ COYOTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Díaz sin número denominado "La Casucha", San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 28.50 m con Alicia Guadarrama Valdez, al sur: dos líneas: 2.00 y 27.00 m con calle Porfirio Díaz y Faustino Espinoza Díaz, al oriente: 31.35 m con Alicia Guadarrama Valdez, al poniente: 16.00 m con Antonio Barrera Olivares.

Superficie aproximada de: 663.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero.

Exp. 16917, VICTORIA ORTEGA DE RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Independencia sin número, colonia Guadalupe, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 3.00 m con Antonio Aguilar, al sur: 3.00 m con Victor Hugo Rubio Hernández, al oriente: 20.00 m con Gabriel Aguilar Becerril, al poniente: 20.00 m con privada de Independencia.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero.

Exp. 16923, NESTORA GUADARRAMA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 2, barrio México, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.90 m con Romaldo García, al sur: 13.20 m con Albino Guadarrama, al oriente: 16.90 m con Laura Pato, al poniente: 12.60 m con Nicomedes Esquivel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero.

Exp. 16925 CARMEN DOPOCA GARCIA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Colonia Ricardo Flores Magón, San Cristóbal Teztlitl, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 73.75 m con Francisco Hernández, al sur: 73.75 m con Filemón Osorio, al oriente: 12.00 m con Román Esquivel, al poniente: 12.00 m con calle de San Cristóbal Teztlitl.

Superficie aproximada de: 885.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero

Exp. 16926/94, AQUILEO VICTORINO MARTINEZ MO. RALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 127, San Cristóbal Teztlitl, municipio de Zinacantan, Méx., distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.40 m con Víctor Martínez González, al sur: 10.40 m con calle Emiliano Zapata, al oriente: 9.55 m con Víctor Martínez González, al poniente: 9.55 m con Socorro Mendoza.

Superficie aproximada de: 99.32 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

267.—17, 20 y 25 enero

Exp. 75/95, MARTIN GARCIA TAPIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juana de Asbaje No. 30, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.00 m con Angel Salazar G.; sur: 17.00 m con andador privado; oriente: 15.30 m con Demetrio Colín Colín; poniente: 17.00 m con Tomás García G. y Juan Carlos Colín Colín, superficie aproximada de 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

238.—17, 20 y 25 enero

Exp. 74/95, TOMAS GARCIA CONTRERAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juana de Asbaje No. 12, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Angel Salazar; sur: 15.00 m con Juan Carlos Colín Colín; oriente: 8.50 m con Demetrio Colín Colín; poniente: 9.50 m con Paula Salinas Mateos, superficie aproximada de 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

239.—17, 20 y 25 enero

Exp. 76/95, TRINIDAD TREJO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juana de Asbaje s/n., Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Juan Carlos Colín Colín; sur: 15.00 m con camino; oriente: 11.60 m con Catalino Colín Regolota; poniente: 11.40 m con Abel Trejo Sánchez, superficie aproximada de 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

240.—17, 20 y 25 enero

Exp. 366/95, EDUARDO ENRIQUE LEGORRETA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 3, Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.00 m con calle de Miguel Hidalgo (Oto.), 2.50 m con Aurora Velázquez Vda. de Colín; sur: 7.50 m con Alberto Salgado; oriente: 15.00 m con Alberto Salgado; poniente: 3.50 m 11.50 m con Aurora Velázquez Vda. de Colín, superficie aproximada de 103.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

265.—17, 20 y 25 enero

Exp. 415/95, C. MARIA DEL PILAR ROBLES BECERRIL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle domicilio conocido La Cabeceza, municipio de Temoaya, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 7.60 m con Mariano Robles; al sur: 7.60 m con camino real; oriente: 11.20 m con Laura Robles; al poniente: 11.20 m con Rosaldo Robles Becerril, superficie aproximada de 85.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

255.—17, 20 y 25 enero

Exp. 16453/94, C. CUTBERTO VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Diego Alcalá 2a Sección municipio de Temoaya, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 29.40 m con propiedad de Mercedes Flores y Félix Flores; sur: 60.70 m con Nicolás Flores y Blas Rodríguez; oriente: 104.40 m con Macario Aguilar; y al poniente: 110.80 m con Severiano Flores, superficie aproximada de 2,157.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

255.—17, 20 y 25 enero

Exp. 15758/94, TOMAS CRUZ CAMACHO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Carretero Morelos s/n., en Tlachaloya Primera Sección, municipio y distrito de Toluca mide y linda: al norte: 25.70 m con Palemón Cruz Camacho; al sur: 17.40 m con Emilio Andrade Ojeda; al oriente: 19.00 m con calle José Ma. Morelos; al poniente: 20.00 m con Porfirio Hernández Eugenio, superficie aproximada de 402.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

252.—17, 20 y 25 enero

Exp. 15756/94, HUMBERTO CRUZ CAMACHO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos Oriente s/n., en Tlachaloya, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 26.60 m con Cecilia González Ramírez; al sur: 32.00 m con José Cruz Camacho; al oriente: 25.80 m con Presa Antonio Alzate; al poniente: 27.60 m con calle Morelos, superficie de 779.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

252.—17, 20 y 25 enero

Exp. 15761/94, TOMAS CRUZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Circuito Morelos s/n, en Tlachaloya Primera Sección, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 32.00 m con José Cruz Camacho; al sur: 30.00 m con Pablo Gil; al oriente: 27.00 m con Laguna José Antonio Alatorre al poniente: 27.00 m con calle Circuito Morelos, superficie de: 715.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

252.—17, 20 y 25 enero

Exp. 15766/94, RAUL CRUZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos s/n, en Tlachaloya, municipio y distrito de Toluca, mide y linda al norte: 41.30 m colinda con el Sr. Fidel Cealillo de la Rosa; al sur: 34.00 m colinda con el señor Palomán Cruz Camacho, al oriente: 16.00 m colinda con calle José María Morelos; al poniente: 15.40 m colinda con el Sr. Víctor S. L. López, superficie de: 400 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

252.—17, 20 y 25 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 47/95, MARLEM NUÑEZ PEÑAFLOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Canal del Norte s/n, en el municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda al norte: 31.95 m con Ma. Guadalupe Ariscorreta Delgadillo; al sur: 31.95 m con Edgar Castañeda Peñaflo; al oriente: 14.40 m con servidumbre de paso de 141.00 metros cuadrados; al poniente: 16.25 m con Pascuala Ortiz Landa, superficie aproximada de 489.63 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de enero de 1995.—El C. Registrador, Licenciada Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

245.—17, 20 y 25 enero

Exp. 46/95, EDGAR CASTAÑEDA PEÑAFLOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Canal del Norte s/n, en el municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda al norte: 35.95 m con Marlon Núñez Peñaflo y servidumbre de paso de 141.00 metros cuadrados; al sur: 35.95 m con Ofelia Segura Cervantes; al oriente: 16.25 m con Tarcila Peñaflo Averde; al poniente: 16.25 m con Pascuala Ortiz Landa, superficie aproximada de 584.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de enero de 1995.—El C. Registrador, Licenciada Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

245.—17, 20 y 25 enero

Exp. 05/95, ESTEBAN ARELLANO GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle León Guzmán s/n, en el municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda al norte: 8.00 m con Andrea Delgadillo Flores; al sur: 8.00 m con Crispín López Palmas; al oriente: 10.00 m con servidumbre

de paso de 41.33 metros cuadrados y Beatriz Adriana Acosta Jimenez al poniente: 17.00 m con Pedro Márquez y Raúl Rangel, superficie aproximada de 80.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de enero de 1995.—El C. Registrador, Licenciada Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

245.—17, 20 y 25 enero

Exp. 01/95, BEATRIZ ADRIANA ACOSTA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle León Guzmán s/n, en el municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda al norte: 10.20 m con servidumbre de paso de 41.80 metros cuadrados; al sur: 10.20 m con Crispín López Palmas; al oriente: 8.29 m con Javier Andrade Guerra; poniente: 8.00 m con Esteban Avelar Guerra, superficie aproximada de 83.07 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de enero de 1995.—El C. Registrador, Licenciada Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

246.—17, 20 y 25 enero

Exp. 36/95, LUIS ROMERO SOLANO, FRANCISCO MILIAN ORTEGA, CLEMENTE CABILLO GUADARRAMA, TOMAS DIAZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa de terreno, ubicado en la calle de León Guzmán No. 5, en Santa María Injalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda al norte: 18.90 m con Juan Angel y Ernesto Díaz Cerezo; al sur: 19.40 m con Iglesia; al oriente: 13.10 m con calle León Guzmán; al poniente: 11.50 m con Iglesia y Juan Angel y Ernesto Díaz Cerezo, superficie aproximada de 236 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dey fe.—Tenango del Valle, México, a 11 de enero de 1995. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

247.—17, 20 y 25 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 6/95, C. MABEL GONZALEZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa de predio en Soyaniquípam, México, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 34.0 con Estela Avila de S.; al sur: 31.0 con Estela Avila de S.; al oriente: 23.0 con Norberto Avila R.; al poniente: 23.0 con Fernando Franco R., superficie 782 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo. Jilotepec, Méx., enero 12 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

257.—17, 20 y 25 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 32/94, MARÍA ISABEL BARRANCO VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Circunvalación s/n, Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 20.65 m colinda con Ma. de la Luz Colín; sur: 20.45 m con camino andadero; poniente: 66.00 m con Matilde Villavicencio Lira; poniente: 66.00 m con María Villavicencio Hernández, superficie aproximada de 1,362.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada México a 12 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

236.—17, 20 y 25 enero

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 28 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional para el servicio que a continuación se describe:

LICITACION No.	PRESTACION DEL SERVICIO DE:	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS
UTN-LI-001	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo.	N\$750.00	16 al 23 de Enero de 1995.	31 de Enero de 1995, a las 10:00 horas.

Se comunica a todos los interesados, que las bases de las licitaciones estarán a su disposición para consulta y venta, en la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Circuito Universidad Tecnológica s/n, Colonia Benito Juárez, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, en las fechas señaladas, de las 10:00 a las 14:00 horas. Las bases se deberán pagar mediante efectivo ó cheque certificado o de caja, a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

El registro de licitación y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en la fecha indicada, en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, en la dirección antes mencionada. El acto de fallo será el 03 de febrero de 1994, a las 11:00 horas.

La fecha de iniciación de los servicios contratados y las condiciones de pago se indican en las bases de la convocatoria.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, 16 de Enero de 1995.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE METEPEC,
ESTADO DE MEXICO.
CONTRALORIA MUNICIPAL.

METEPEC, MEX. A 16 DE ENERO DE 1995

E D I C T O

EXSERVIDORES PUBLICOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
OMISOS EN PRESENTAR SU
MANIFESTACION DE BIENES E INGRESOS
EN MAYO DE 1994

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 49, 110, 111, 112 FRACC. XVI, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; 43, 47 TERCER PARRAFO, 49 FRACC. IV, 59, 79 FRACC. II CUARTO PARRAFO Y 80 FRACC. III, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS Y EN ATENCION A LA RELACION DE SERVIDORES PUBLICOS OMISOS EN PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES E INGRESOS EN MAYO DE 1994, EMITIDA POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Y TODA VEZ QUE MEDIANTE EDICTO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL DIARIO DEL SOL DE TOLUCA, EN FECHAS 20, 30 DE SEPTIEMBRE, 12 DE OCTUBRE Y 8 DE NOVIEMBRE DE 1994, OTORGANDOLES SU GARANTIA DE AUDIENCIA, Y EN VIRTUD DE NO HABER EJERCIDO DICHO DERECHO Y FENECIDO EL TERMINO PARA TAL EFECTO, EN LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS ADMINISTRATIVOS INSTAURADOS ANTE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 91 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS Y 194 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MEXICO DE APLICACION SUPLETORIA, SE LES NOTIFICA POR VIA DE EDICTO.

SERVIDOR PUBLICO

SANCION PECUNIARIA

ALVARES FLORES MA. DE LOS ANGELES	N\$ 626.89
ATILANO DANIEL AURELIO	N\$ 338.39
CARMONA ROSALES SANTIAGO	N\$ 338.39
FLORES GARCIA ALDO	N\$ 626.89
FLORES GARCIA ARTURO	N\$ 338.39
GABINO MEJIA EGMON LUDGWING	N\$ 249.46
GARCIA LOPEZ JUAN	N\$ 338.39
HERNANDEZ PENA PEDRO	N\$ 338.39
LOPEZ GUTIERREZ LUIS	N\$ 958.24

MARTINEZ BENITEZ HABACUC	N\$ 338.39
PALACIOS LOPEZ SERGIO	N\$ 338.39
NIETO BECERRIL ANTONIO	N\$ 461.24
NUÑEZ GONZALEZ ARISTEO	N\$ 348.72
DIAZ CRUZ ADELAIDO	N\$ 338.39
DOMINGUEZ BENITEZ RODRIGO	N\$ 338.39
DELGADO GONZALEZ HUBER	N\$ 338.39
VENADERO PICASSO ROBERTO	N\$ 373.13
PIÑA SUAREZ POLICARPO	N\$ 338.39
SANCHEZ GARCIA JOSE LUIS	N\$ 338.39

A QUIENES SE LES NOTIFICA POR ESTE ACTO DEBERAN CUBRIR LA SANCION PECUNIARIA IMPUESTA, EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL EN QUE SURTA EFECTOS LA ULTIMA PUBLICACION, ANTE EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, MISMA QUE EMITIRA EL RECIBO CORRESPONDIENTE, EL CUAL DEBERA SER PRESENTADO ANTE LA CONTRALORIA MUNICIPAL A EFECTO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SANCION, EN CASO CONTRARIO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 112, 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, SE DARA CUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION.

ASI MISMO, SE LES CONMINA A PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES CORRESPONDIENTE, ANTE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA ESTATAL DENTRO DEL MISMO PLAZO SEÑALADO PARA CUMPLIR CON LA SANCION ECONOMICA, PREVINIENDOLOS QUE DE LO CONTRARIO LA SANCION SERA MAYOR.

PUBLIQUESE EL PRESENTE EDICTO POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION.

SUFRAGIO EFECTIVO
NO REELECCION
EL CONTRALOR MUNICIPAL DE METEPEC,
ESTADO DE MEXICO

LIC. EDUARDO GARNETT RUIZ

(Rúbrica)